

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000260

UNIDAD EJECUTORA : 002 MINISTERIO PUBLICO-GERENCIA GENERAL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000200

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
06.02 - Oficina General De Tecnologías De La Información								
31/07/2024	0000003645	870100030010	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	Servicio	0.00	0.00	0.00	822,522.00
31/07/2024	0000003646	870500030019	SERVICIO DE INTERNET	Servicio	0.00	0.00	0.00	822,522.00
06.10 - Oficina General De Logística.								
31/07/2024	0000003648	285400380082	LÁMPARA FLUORESCENTE TUBULAR LINEAL LED 16 W 6500 K	Unidad	0.00	0.00	141.00	0.00
11.13 - Fiscalía Prov. Penal, Fiscalía Prov. Mixtas, Fiscalía Prov. Corporativa Penal - Callao								
31/07/2024	0000003647	526000200011	INTERCONEXION DE RED DE VOZ Y DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	356,047.00
12.04 - Fiscalía Provincial De Prevención Del Delito - Cañete								
31/07/2024	0000003643	071100380653	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	5,200.00
18.06 - Fiscalía Prov Penal, Fiscalía Provl Mixtas, Fiscalía Prov Corporativa Penal - Lima Este								
31/07/2024	0000003650	526000200011	INTERCONEXION DE RED DE VOZ Y DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	356,047.00
19.12 - Fiscalía Provincial Penal, Fiscalía Prov. Mixtas, Fiscalía Prov. Corporativa Penal - Lima Norte								
31/07/2024	0000003652	526000200011	INTERCONEXION DE RED DE VOZ Y DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	356,045.50
20.10 - Fiscalía Provincial Penal - Lima Noroeste								
31/07/2024	0000003649	526000200011	INTERCONEXION DE RED DE VOZ Y DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	356,047.00
21.06 - Fiscalía Provincial Penal, Fiscalía Prov. Mixtas, Fiscalía Prov. Corporativa Penal - Lima Sur								
31/07/2024	0000003651	526000200011	INTERCONEXION DE RED DE VOZ Y DATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	356,047.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad